



# F

# FORUM

*Revista Departamento  
de Ciencia Política*

**27**

**Enero-junio de 2025**

e-ISSN: 2216-1767 / DOI 10.15446/frdcp

Cornu, M., Fromageau, J., Julien-Laferrière,  
F., Lavabre, M. C. & Merklen, D. (Dir.).  
(2023). *Archives des dictatures  
sud-américaines. Entre droit à la mémoire et  
droit à l'oubli*. Presses Universitaires de  
Paris Nanterre. ISBN: 978-2-84016-527-9

Nadia Tahir\*

Universidad de Caen Normandía, Francia

<https://doi.org/10.15446/frdcp.n27.113732>

La publicación colectiva *Archives de dictatures sud-américaines. Entre droit à la mémoire et droit à l'oubli*, es el resultado de un coloquio que se llevó a cabo en París en el año 2016, “*Archives des dictatures sud-américaines : Les espaces et lieux de révélation des conflits entre droit à l'oubli et droit à la vérité*”, fruto de varios intercambios. Tras este coloquio y en el marco del proyecto de investigación francés Labex, “*Les passés dans le présent*”, los autores ensancharon sus investigaciones e intercambios para llevar a cabo esta densa publicación en 2023.

Uno de los aportes significativos de este texto es que se realiza en el marco de una perspectiva pluridisciplinaria. Lo que puede parecer una banalidad en el caso de un trabajo sobre archivos, con colaboraciones entre historiadores, sociólogos, politólogos y antropólogos, se distingue por la amplia presencia entre los autores de juristas.

Como bien lo señala Sandrine Lefranc en el texto de cierre del volumen, el coloquio de 2016 y, consecuentemente, el libro aquí reseñado son el fruto de una “investigación-acción” (p. 383), en el sentido de aprovechar la apertura del fondo “*Amériques*” del Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores de Francia, para entablar

---

\* Doctora en Estudios Hispanoamericanos por la Universidad Sorbonne, Francia. Profesora adjunta titular en la Universidad de Caen Normandía, Francia. Correo electrónico: [nadia.tahir@unicaen.fr](mailto:nadia.tahir@unicaen.fr)

 <https://orcid.org/0000-0002-9055-3180>

un intercambio entre especialistas de distintas disciplinas sobre los archivos relativos a las dictaduras de varios países de América del Sur: Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, pero también se mencionan elementos relativos a Bolivia, Brasil y Perú. En efecto, de los diecisiete artículos, varios se dedican a presentar trabajos recientes con material de estos archivos y ponen de relieve las dificultades y problemáticas vinculadas con la apertura o no de archivos de pasados traumáticos recientes en Francia y en los países cuyas realidades históricas se investigan. El libro tiene una clara carga pedagógica que se percibe con el texto de Alain Rouquié, el cual introduce a la obra con un resumen histórico sobre el golpe de Estado de 1954 del General Alfredo Stroessner en Paraguay, y cerrando, sobre el final de la dictadura de Augusto Pinochet en Chile en 1990. Teniendo en cuenta la distancia temporal, estos recordatorios del pasado reciente van a ser cada vez más necesarios durante la lectura de *Archives de dictatures sud-américaines*.

El libro se divide en cuatro partes que se adentran en las complejidades del trabajo de archivo. La primera parte, “Derecho y usos del derecho de los archivos”, como bien lo indica, tiene como protagonista al derecho. Si bien, hay cierto protagonismo del derecho francés, con los artículos de Nathalie Mallet-Poujol y Pascal Évén, gracias al artículo de Georgette Medleg Rodrigues, se identifica el interés de tomar un referente nacional para desarrollar un estudio comparativo cuantitativo y analítico. El caso francés pone de relieve las dificultades vinculadas al secreto de Estado, a la voluntad de las víctimas de dejar acceder o no a los legajos que se refieren a su vida, a la presunción de inocencia cuando figuran nombres y a la necesidad para los investigadores de entender los hechos.

Los análisis ofrecidos abren la reflexión para entrar en los casos particulares presentados en la segunda parte, titulada “El trabajo sobre los archivos de las dictaduras”, se inicia con un fascinante ejercicio por parte de tres investigadores de trabajo colectivo sobre los archivos del Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores francés: Lorenzo Jalabert d’Amado, Denis Merklen y José López-Mazz. Los tres trabajan sobre acontecimientos vinculados con la dictadura cívico-militar uruguaya (1973-1985) y detallan los pormenores de su trabajo en los archivos franceses, desde tres ejes: el golpe de Estado visto desde la embajada francesa, la emergencia del Estado autoritario uruguayo según la correspondencia diplomática francesa y el asesinato de Ramón Trabal, un diplomático uruguayo, en París en 1974, los tres artículos dan la sensación de acompañar a los tres investigadores en sus exploraciones, interrogaciones y en la elaboración de primeras teorías para entender un amplio periodo.

Uno de los puntos más interesantes del trabajo colectivo realizado es el valor que los autores dan a la subjetividad de los archivos abordados, tanto al referirse a los autores del material –diplomáticos, agentes de los distintos Estados–, como de la

organización del archivo en función de consideraciones prácticas, políticas y hasta militantes. Esta subjetividad se percibe todavía más al leer los artículos de Nicolás Damin, sobre los archivos de la Confederación General del Trabajo (CGT) de Argentina, y de Antonia García Castro sobre los archivos vinculados con los desaparecidos en Chile y Argentina. En efecto, los dos investigadores subrayan las dificultades de acceso y de organización de un material fundamental para entender ejes estructurales y sistemáticos de la represión; la importancia de los sectores sindicales y la necesidad de seguir trabajando para buscar documentos y pruebas –si las hay– en cuanto a acontecimientos tan oscuros como la creación del Centro Piloto de la Escuela de Mecánica de la Armada<sup>1</sup> en París para poder vigilar, perseguir y hasta asesinar a militantes argentinos. En este sentido, el conjunto de estos artículos insiste en todo lo que queda por hacer y como lo señala Antonia García Castro, en el hecho de que, para las víctimas, la documentación constituye una vía para contestar a su imperativo de Memoria, Verdad y Justicia.

Este imperativo no atañe únicamente a las víctimas, sino al conjunto de las sociedades sudamericanas concernidas y las de los países en los cuales se han alojado miles de exiliados entre los años 1950 y 1990. La tercera parte del libro, “La fábrica de archivos de dictaduras”, nos adentra en la trastienda de la construcción de algunos archivos significativos. Con la presentación del recorrido de los fondos en torno a América del Sur en la biblioteca *La Contemporaine* en París-Nanterre (Francia), Céline Lèbre insiste en las dificultades materiales y el cambio de paradigma durante las dictaduras, salvaguardar el material, y después de las dictaduras, apoyar, sostener y alimentar los fondos. Mientras que, Françoise Watel vuelve sobre los archivos del Ministerio francés que fue el punto de partida del proyecto, para subrayar todo lo que queda por hacer y así dialoga con el testimonio de Claudio Herrera, quien relata el recorrido de los archivos chilenos en el Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos de Santiago. Herrera es antiguo miembro de la Comisión Valech II (2010), dedicada a indagar hechos ocurridos durante la dictadura chilena y hacer recomendaciones en cuanto a reparaciones, sin embargo, sus archivos están sellados por cincuenta años; su testimonio, tras resaltar la labor archivística entablada en Chile en los últimos quince o veinte años, insiste en la necesidad de repensar estas limitaciones temporales para que los investigadores puedan avanzar en el entendimiento de los hechos.

---

1. La ESMA, situada en Buenos Aires, fue uno de los mayores centros clandestinos de detención de la dictadura militar de 1976-1983. Varios trabajos y algunos documentos certifican la existencia de una sede de inteligencia y represiva en la embajada argentina en París denominada Centro Piloto. Sin embargo, como lo demuestra el artículo de Antonia García Castro, todavía falta mucho por saber en cuanto al funcionamiento de este lugar.

En el país vecino (Argentina), Sandra Raggio, directora de la Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, relata el proceso de recuperación, de organización y de acceso del archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), cuyo material sirve también como prueba judicial. Y esta última cualidad es uno de los elementos más singulares subrayado por varios en este tipo de archivos. En varios países sudamericanos se desempeñan juicios en relación con los hechos de las dictaduras, y estos fondos son esenciales para el desempeño de estos. Sobre todo, cuando se pensó por mucho tiempo que los militares habían destruido todas las pruebas.

En este sentido, se evidencia que todo documento puede ser útil como prueba judicial y como fuente de información histórica. Finalmente, con la presentación de Gonzalo Conte, se muestra cómo “Memoria Abierta”, una asociación civil, y desde disciplinas menos pensadas como la arquitectura y la topografía, se pueden crear materiales como mapas, para entender mejor los sistemas represivos y ayudar tanto en juicios como para una difusión más amplia sobre los hechos.

Para terminar, la última parte del libro, “Derecho de asilo, justicia y archivos”, nos adentra en el enlace que tiene la figura del exiliado entre dos o varias naciones. Con los artículos de François Julien-Laferrière, Dzovinar Kévonian, Mariana Mota y Patricia Naftali, se ve en qué medida los juristas y sus redes en múltiples países han permitido la constitución y la preservación de materiales que hoy son indispensables en los juicios mencionados anteriormente. Sus intervenciones, particularmente la de François Julien-Laferrière y Dzovinar Kévonian, subrayan la voluntad de los actores en la época de los hechos de recaudar material y señalan así que estos exiliados o refugiados, en función de la evolución de los estatutos en los países, eran antes que nada militantes que no dejaron de serlo y que convirtieron dicha actividad que se desarrollaba en organizaciones de izquierda, en militancia de los derechos humanos. Dzovinar Kévonian, al ensanchar el espectro geográfico fuera de los continentes americanos y europeos, muestra cómo, paralelamente, se construye un campo profesional hoy reconocido.

El diálogo iniciado entorno a los archivos de estos países sudamericanos, a través de este libro, es sin lugar a duda un aporte valioso para entender la situación de estos textos en las dictaduras de hoy, pero también para ver lo que queda pendiente. Finalmente, cabe subrayar el aspecto didáctico de esta obra que la hace un manual para todo investigador o archivista que trabaje en torno a pasados traumáticos.